CORPORACION NACIONAL FORESTAL
REGION DE ATACAMA
DIRECCION REGIONAL
MSM/YSN JSV

RESOLUCIÓN Nº: 309/2011
ANT : NO HAY
MAT. : ENTREGA DE PLANTAS

COPIAPO, 19/10/2011

VISTOS

1. Las facultades que me otorga el mandato legal de fecha 06 de mayo de 2010, y resolución Nº 213 de 03 de mayo de 2010, ambas de la Dirección ejecutiva.
2. Las facultades expresadas en la Resolución Nº 216, sobre donaciones de bienes menores que no exceden de 80 UTM, de fecha 08 de junio del 2011, Acuerdo N° 3 del Consejo Directivo de CONAF, del 14 de noviembre del 2007, resolución N° 39 de 29 de enero del 2008, todas de la Dirección Ejecutiva.

CONSIDERANDO

1. Que el Proyecto Bicentenario de Arborización Urbana, es un programa del Gobierno de Chile que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida urbana y periurbana, a través de las cualidades propias de los árboles, asociado a los beneficios socioambientales que entrega caca árbol a la persona que lo recibe, planta y cuida.
2. La solicitud con fecha 14 de Octubre del 2011, realizada por el Sr. Mario Miranda Cañete, RUT. 13.874.033-1, domiciliado en Chacabuco # 857 en la ciudad de Copiapó, en representación del Programa de Desarrollo Local de la Municipalidad de Copiapó.
3. Que la entrega de árboles corresponde a los lineamientos del Programa de Arborización Urbana, el que se enmarca dentro del Producto Estratégico 1 "Sistema de incentivos a la creacion y manejo de plantaciones y arborización", respondiendo a la demanda del solicitante para mejorar su calidad de vida.

RESUELVO

1. Destinese la cantidad de 750 plantas (ver detalle en cuadro 1) para ser entregadas en vivero Copiapó de Conaf, con la finalidad de ser plantadas en terrenos de beneficiarios del PRODESAL, como cerco vivo y área verde.
2. La entrega de estas plantas se hará con bienes provenientes del Vivero de Copiapó de esta Corporación y se coordinará con el solicitante.
3. En caso de que se registren plantas sin entregar, deberán ser repuestas con mayor celeridad a las dependencias del Vivero de Copiapó, reincorporándose a los inventarios respectivos.

Cuadro 1

ESPECIE	NOMBRE COMÚN	CANTIDAD
Prosopis alba	Algarrobo	600
Acacia capensis	Acacia	50

Jacaranda mimosifolia	Jacaranda	50
Maytenus boaria	Maiten	50

Total	750

ANOTESE Y TRANSCRÍBASE,

Diego Morales Banda
Director Regional Atacama

Dirección Regional

Distribución:

- Javier Antonio Ramos Pinochet-Oficina de Partes (S) Dirección Regional Or.III
- Ricardo Santana Stange-Apoyo Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Juan Soto Vidal-Apoyo Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Tamara Badilla Super-Encargada Control de Gestión e Inversiones Unidad Control de Gestión Or.III
- Yurac Amancay Saavedra Naranjo-Abogada Unidad Jurídica Or.III
- Gloria Carrasco Salas-Jefe Unidad de Inversiones Provincial Huasco Op.Huasco